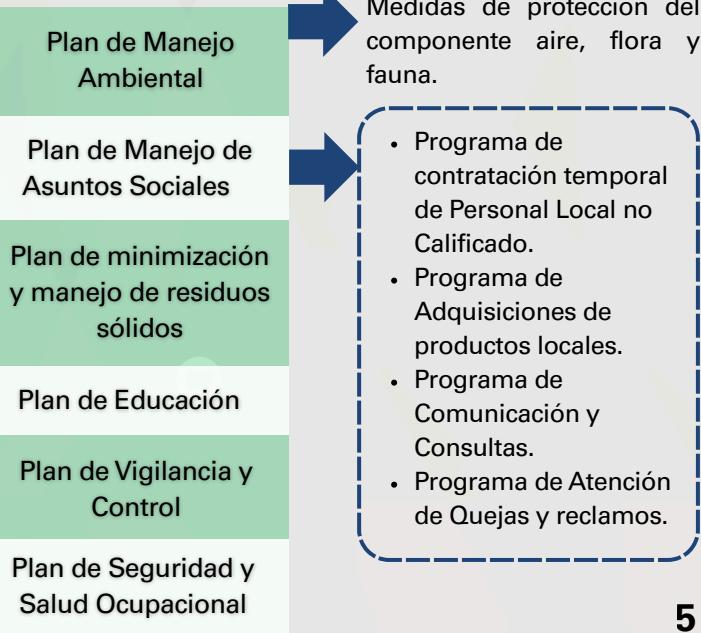


Impactos potenciales	Etapas	
	Construcción	Operación y mantenimiento
• Alteración de la calidad del aire	x	x
• Incremento de los niveles de ruido	x	x
• Afectación de la flora por material particulado	x	x
• Afectación de la fauna por ruido	x	x
• Oportunidad de empleo	x	
• Dinamización de las actividades económicas	x	

La evaluación de impactos determina que las actividades del ITS N°3 generan impactos de nivel de significancia **irrelevante (leve)**, sin efectos significativos sobre los factores ambientales analizados.

Se propone como **Estrategia de Manejo Ambiental** lo siguiente:



1. Distribución de material informativo a la población

La difusión sobre la información del proyecto y la recepción de consultas se está realizando de dos maneras:

- **De forma física**, mediante entrega de trípticos informativos por parte de promotores sociales, quienes además podrán recepcionar las consultas de la población.
- **De forma virtual**, a través de la página web de Kanay (www.sechegroup.com.pe), donde se podrá revisar el presente material informativo y realizar consultas.

2. Instalación de un buzón de observaciones y sugerencias

- El buzón se instalará en:



**Local Comunal del A.H.
Papa León XIII**
Av. Los Álamos Jardín Central, sin número



Instalación:
15/02/2026



10 am



3. Canales virtuales de recepción de consultas



WhatsApp: **965 445 425**



its3.chilca.peru@sechegroup.com
www.sechegroup.com.pe

QR para consultas



- ✓ Podrán hacer sus consultas acerca del ITS N°3 durante el plazo de **10 días**, del **15/02/2026** al **24/02/2026**, tanto por el buzón como por los canales virtuales de recepción de consultas.
- ✓ Toda respuesta será enviada al interesado a través de una carta digital (si es que el interesado dejó número telefónico o correo electrónico).

INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO N°3 (ITS N°3)

DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PLANTA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES PELIGROSOS - ECOCENTRO CHILCA”



Antecedentes del proyecto

- | | |
|-------------------------------------|-----------|
| ✓ R.D. N° 0906/2002/DIGESA/SA | EIA 2002 |
| ✓ R.D. N° 1534-2009/DIGESA/SA | EIA 2009 |
| ✓ R.D. N° 1213-2016/DSA/DIGESA/SA | AEIA 2002 |
| ✓ R.D N° 00054-2024-SENACE-PE/DEIN | ITS N°1 |
| ✓ R.D N° 00446-2024-MINAM/VGA/DGGRS | PAMA 2024 |
| ✓ R.D N° 00070-2025-SENACE-PE/DEIN | ITS N°2 |

Datos del titular y consultora

- ✓ El **Titular** del proyecto Ecocentro Chilca es **KANAY S.A.C**, empresa internacional con gran experiencia en el manejo de residuos sólidos.
- ✓ La empresa **consultora AMBIDES S.A.C** estará a cargo de la elaboración del ITS N°3 del proyecto, y se encuentra registrado como consultora ambiental (RNC-00343-2025).

Ubicación del proyecto

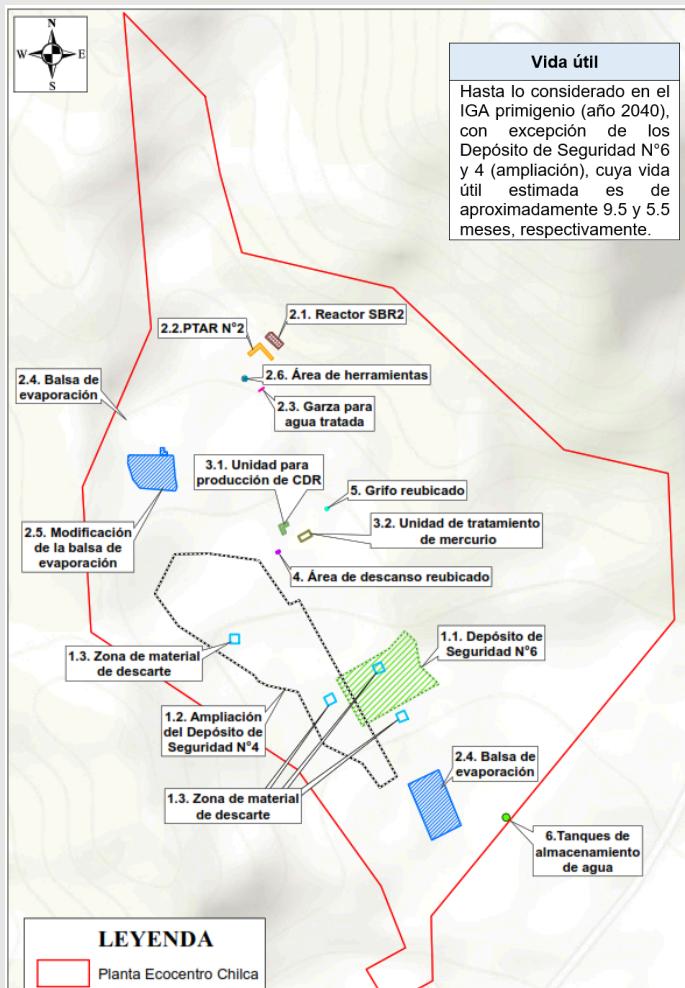
- Departamento: Lima
- Provincia: Cañete
- Distrito: Chilca
- Altura de km 59.5 de Panamericana Sur



Características del proyecto

¿Por qué son importantes los cambios propuestos en el ITS?

- ✓ La continuidad de la operatividad de los depósitos de seguridad permitirá continuar con el confinamiento de los residuos de forma segura, protegiendo al ambiente y a la salud de la población.
- ✓ La mejora en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales N°2 y balsas, busca reducir los tiempos de tratamiento continuando con el cumplimiento de los estándares ambientales y reforzando la protección del entorno.
- ✓ Actualmente, el tratamiento y confinamiento de residuos emplea tierra como recurso; no obstante, con el ITS N.º 3 se permitirá también el uso de material de descarte como complemento, reduciendo el consumo de suelo natural y promoviendo un uso más eficiente de los recursos.



Nota: La ubicación de las zonas de material de descarte podrá variar dentro de los depósitos de seguridad, según necesidades operativas.

Línea Base Ambiental

Medio Físico

La calidad del aire **CUMPLE** con los Estándares Nacionales de Calidad para Ruido establecidos para zonas industriales en horario diurno y nocturno.



Los niveles de ruido **CUMPLE** con los Estándares Nacionales de Calidad para Ruido establecidos para zonas industriales en horario diurno y nocturno.



Medio Biológico

22 especies de flora



6 especies de mastofauna (mamíferos)



11 especies de ornitofauna (aves)



2 especies de herpetofauna (reptiles y anfibios)



Medio Social

Área de influencia social	Localidades	Establecimientos de salud (EE.SS.)		Instituciones educativas (II.EE.)		Principal actividad económica	
		Nº de EE.SS.	Más cercano al proyecto	Nº de II.EE.	Más cercano al proyecto		
		Nombre	Distancia (km)	Nombre	Distancia (km)		
Directa	Asociación Papa León XIII	0	-	4	IEP 6021	3	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
	AA.HH. 15 de enero	1	Puesto de Salud 15 de enero	4.3	2	IEP 482	
	AA.HH. Olof Palme	1	Puesto de Salud Olof Palme	3.2	7	IEP Sagrados Niños de Jesús	
	Chilca Pueblo	1	Centro de Salud Chilca	7.7	20	PRONOEl Semillitas del futuro	

Alcance y propuesta de cambio del ITS N°3

Ítem	Componente/Proceso	Supuesto (Artículo 53 del D.S N°013-2024-MINAM)	Propuesta de cambio en el ITS N°3
1	Depósitos de seguridad	Ampliación	<ul style="list-style-type: none"> - 1.1. Habilitar el depósito de seguridad N°6 - 1.2. Ampliar el depósito de seguridad N°4
		Modificación	- 1.3. Habilitar zona de material de descarte.
2	Proceso de tratamiento de residuos líquidos	Mejora Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> - 2.1. Incluir reactor SBR2 (*) en balsa N°2. - 2.2. Mejorar el proceso de tratamiento de planta de tratamiento de aguas residuales N°2. - 2.3. incluir garza para agua tratada para balsa N°5. - 2.4. Habilitar balsas de evaporación. - 2.5. Modificar la balsa de evaporación existente. - 2.6. Habilitación de un área de herramientas.
3	Almacén temporal (N°1)	Modificación	<ul style="list-style-type: none"> - 3.1. Habilitar unidad para producción de CDR (**) - 3.2. Habilitar unidad de tratamiento de mercurio.
4	Área de descanso	Modificación	- 4. Reubicar área de descanso.
5	Grifo	Modificación	- 5. Reubicar grifo.
6	Zona de forestación	Modificación	- 6. Habilitación de tanques de almacenamiento de agua.

(*) Reactor SBR2 es un tratamiento biológico de aguas residuales.

(**) CDR: Combustible derivado de residuo.